



Fecha 2010-09-01 21:42:24 Tema Editorial

¿RESPETAR UNA ILEGALIDAD?

El Gobierno español conmina a las ONGs españolas a cumplir la ilegalidad en el Sáhara Occidental. Es decir, respetar las leyes promulgadas bajo una ocupación que ni España, ni la ONU, ni ningún Estado reconoce. De entrada, resulta chocante que el Gobierno español, conmine a sus ciudadanos a respetar lo que la legalidad internacional repudia.

Estas son las principales declaraciones:

30-08-2010. El Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Juan Pablo de Laiglesia:

Cita: "El Gobierno español, comprometido con la defensa de los derechos de sus ciudadanos en el extranjero, reitera la necesidad de respetar la legislación vigente, y confía en que estos incidentes no vuelvan a producirse".

Otra, de fecha 31 agosto :

Cita: La Secretaria de Política Internacional del PSOE, Elena Valenciano, ha advertido hoy de que el Gobierno "definitivamente puede proteger" a los españoles en otro país si se dedican a "actividades que no son legales", como participar en "una manifestación no autorizada".

Valenciano ha subrayado que todo el mundo debe tener "un poco de cuidado" al participar en una actividad reivindicativa, porque es "completamente razonable" que se reclame el respeto a los derechos humanos, "pero hay que hacerlo con la ley en la mano".

"No se puede ir a otro país a hacer una manifestación no autorizada", ha insistido la dirigente socialista, tras recordar que el Gobierno ha pedido explicaciones a Marruecos por el "trato intolerable" que han sufrido los activistas, pero los manifestantes habían llegado a El Aaiún con un título de viaje que no les permitía participar en una acción reivindicativa como aquella.

De todos es sabido que el Sáhara Occidental es un territorio ocupado ilegalmente por Marruecos, donde las violaciones de Derechos Humanos están a la orden del día.

Y frente a esa ocupación ilegal, la legalidad internacional, ofrece a los saharauis, el derecho legítimo para defenderse y defender su tierra, incluso, por la vía armada. Y es aquí, hacia este derecho, donde acuden los simpatizantes de la Causa Saharaui para cobijar cualquier acción que quieran llevar a cabo. Si con la ley en la mano, el Pueblo Saharaui, o cualquier otro pueblo, tiene el derecho de alzarse en armas contra una ocupación ilegal,

?no va a poder, a caso, manifestarse pacíficamente, sin pedir autorizaci&ocute;n alguna?

Lo que intenta el Gobierno español y los responsables del ârea internacional del PSOE es dar por legal lo que no lo es. Atinan, ellos, muy fino. Hablan de “legislaci&ocute;n vigente” para no decir legalidad vigente que ya cantaría demasiado, pero es lo mismo. Lo que pretenden es dotar de apariencia legal, lo que no son mâs que disposiciones administrativas carentes de cualquier respaldo legal.

El Gobierno español no hace nada para que se respete la legalidad internacional en el Sâhara Occidental pero, ademâs de no hacer nada, conmina a sus ciudadanos a no hacerlo. Llegando, con esa actitud, a no atender, siquiera, una de sus primeras obligaciones, la de velar por los Derechos Humanos de sus ciudadanos dentro y fuera de sus propias fronteras.

Es cierto que los ciudadanos estân excluidos de la acci&ocute;n exterior de los Estados por la competencia exclusiva que los gobiernos se otorgan en esa materia. Pero tambi&eacirc;n es cierto, que los principios universales de la justicia llaman a las conciencias vivas a repudiar las acciones contrarias a Derecho. Y la ocupaci&ocute;n ilegal del Sâhara es una típica situaci&ocute;n que el Derecho Internacional repudia. De modo que cualquier ciudadano de cualquier país que se manifieste en el Sâhara Occidental tiene el mismo respaldo legal que asiste al Pueblo Saharaui para defender su tierra. Lo que, desgraciadamente, se ha visto que no tiene es el respaldo del Gobierno español.

La misma globalizaci&ocute;n a la que ningún gobierno osa oponerse, tambi&eacirc;n, abre las puertas para que los particulares, sin el consentimiento de sus respectivos gobiernos, puedan llevar a cabo determinadas acciones, siempre respaldadas por la legalidad internacional, cuya consecuencia última es la intervenci&ocute;n del aparato exterior de los Estados. Un buen ejemplo de ello, ha sido el de la ‘Flotilla de la libertad’ turca.

En la medida en que la globalizaci&ocute;n va haciendo mâs permeables las fronteras de medio mundo, este tipo de actos serâ mucho mâs numeroso, por la sencilla raz&ocute;n de que los Estados, en su acci&ocute;n exterior, a menudo se guían por intereses que sus ciudadanos repudian, no quedândole, a los particulares, mâs remedio que colocarse al rebufo de la legalidad internacional, a la que sus respectivos gobiernos hacen caso omiso, para justificar sus actos. Y, en

este sentido, la manifestación llevada a cabo, en El Aaiún, por los miembros de la ONG "SaharaAcción"; es una acción digna de respeto y está amparada por imbatibles argumentos tanto legales como morales.

En todo caso, hay algo que no puede resultar lesionado en esta colisión que se produce entre la exclusividad de los gobiernos en materia exterior y el intento de los particulares por romper ese monopolio. Y ese algo es el respeto y la defensa de los Derechos Humanos de los ciudadanos cuando, allende las fronteras, rompan esa exclusiva. Y ahí es donde, por desgracia, han fallado nuevamente, tanto el Gobierno de Zapatero como el propio PSOE.

Este artículo proviene de SaharaLibre.es:

<http://www.saharalibre.es>

La dirección de esta noticia es:

<http://www.saharalibre.es/modules.php?name=News&file=article&sid=4105>